



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y QVATRO.

La com.<sup>da</sup> de ayuntamiento de la villa de Segovia  
sobre la com.<sup>da</sup> de ayuntamiento de la villa de Segovia  
que no se vendan los brenes de su fco. ni  
quando cauda hasta el contte por la quinta  
Anual de todos los años que acaudados adicados  
las arcas de acaud para que se acaudada de  
alcanse que se acaudada año y sep acaudada  
de su fco. de sus gradones e nada solo de  
lo que care de su acaud. se le da y de  
Comision en forma =

Sobre la com.<sup>da</sup>  
de ayuntamiento de la villa de Segovia  
de ayuntamiento de la villa de Segovia  
de ayuntamiento de la villa de Segovia

La com.<sup>da</sup> de ayuntamiento de la villa de Segovia  
que no se vendan los brenes de su fco. ni  
quando cauda hasta el contte por la quinta  
Anual de todos los años que acaudados adicados  
las arcas de acaud para que se acaudada de  
alcanse que se acaudada año y sep acaudada  
de su fco. de sus gradones e nada solo de  
lo que care de su acaud. se le da y de  
Comision en forma =

La com.<sup>da</sup> de ayuntamiento de la villa de Segovia  
de ayuntamiento de la villa de Segovia  
de ayuntamiento de la villa de Segovia